

Rut :69.072.900-8

Dirección :SILVA CHAVEZ 480

Teléfono :56-02-28185153-

Fax :

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Unidad de Compra :ABASTECIMIENTO

Fecha Envio OC. :28-05-2014 11:11:59

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-549-CM14

SEÑOR (ES) :	PROYECTO MADERAS CONSTRUCCIONES LIMITADA	A Sr (a) :	Angela Carrera Sepulveda
DIRECCIÓN :	Matias Cousiño 82 of 1207	FONO :	(56)(02) 6966622
RUT :	88.273.700-4	FAX :	(56)(02) 6967608

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Viviendas de Emergencia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karina Muñoz	56-02-28185153-	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601 2239-9-LP13	Casas	5	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2 1000759	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2; Código: ;Región : RM	550.000,00	0,00	0,00	2.750.000
						Neto	\$	2.750.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	2.750.000
						19% IVA	\$	522.500
						Total	\$	3.272.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Adquisición de Viviendas de Emergencia, segun Memorandum Nº 327 de Dideco, lugar de entrega en Av. Manzo Nº 1020, Bodega de Emergencia.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile
- Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>